

JORNADA TÉCNICA

NOVEDADES EN MATERIA FISCAL PARA LA ACTIVIDAD ASEGURADORA

Fecha: jueves, 15 de enero de 2015

Horario: de 9:15 a 13:00 horas

Lugar: Auditorio FUNDACIÓN MAPFRE (Paseo de Recoletos, 23. 28004 Madrid)

OBJETIVOS

La reciente reforma fiscal integrada por las leyes 26/2014, 27/2014 y 28/2014, afecta tanto a los operadores del mercado asegurador, al reformarse en profundidad diversos aspectos relativos tanto al tratamiento del impuesto sobre sociedades como a los consumidores, al modificarse aspectos esenciales de la fiscalidad de los productos de ahorro orientados a la previsión social. Dicha Ley entrará en vigor el día 1 de enero de 2015, por lo que se ha considerado oportuno analizar en esta Jornada la reforma en su conjunto y las medidas temporales y entrada en vigor.

PROGRAMA

- | | |
|--------------------|--|
| 9:15-9:30 | Presentación de la Jornada
D ^a Mercedes Sanz, Directora del Área de Seguro y Previsión Social de FUNDACIÓN MAPFRE. |
| 9:30-10:00 | Marco general de la reforma fiscal
D. Juan Calvo Vergez, Profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Extremadura. |
| 10:00-10:30 | Fiscalidad de productos
D. Luis Miguel Ávalos.
Director del Área de Seguros Personales y Asesoría Fiscal de UNESPA. |
| 10:30 | Coloquio |
| 11:00-11:30 | Pausa café |
| 11:30-12:00 | Reforma en materia de impuesto de sociedades: aspectos generales
D. Jorge Fernanz Lobo.
Subdirector del Área Fiscal de MAPFRE. |
| 12:00-12:30 | Regímenes especiales del Impuesto sobre Sociedades: AIEs, consolidación fiscal, operaciones de reestructuración empresarial, transparencia fiscal internacional e impacto en cautivas, ETVEs.
D ^a Paula Gámez.
Directora del Área de Fiscal de Rousaud Costas Duran. |
| 12:30 | Coloquio |
| 13:00 | Clausura |
| 13:05 | Vino español |

Moderadores: D^a María José Albert Pérez y D. Félix Benito Osma